



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO	ES-01-F12		
VERSIÓN	3.0		
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AA	
29	12	2021	

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540113 SERVICIO DE VACUNACIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Código Producto MGA 1905027

Meta Plan de desarrollo numero MP113

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	TIPO DE	CODIGO CCPET	2023
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.05.027.113.2.3.2.02.02.00 9.91122.19.02.27-2	345.229.000
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.05.027.113.2.3.2.02.01.00 44391306.19.02.65-2	24.000.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:
\$369.229.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS MUERFANO
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

www.soacha-cundinamarca.gov.co

Teléfono: (57-1) 730 5500 / Fax: (57-1) 577 0580 • Calle 13 N° 7-30 • NIT. 800.094.755-7
contactenos@soacha-cundinamarca.gov.co • Código Postal 250051 • Soacha - Cundinamarca

Recibido
Dada
12 ene/23

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F01		
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:		3
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		11	12	2020

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
SSS – 1604 - 2022

Señores

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Económico

Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial

Calle 13 7 – 30, piso 2

Soacha, Cundinamarca

ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta me permito radicar los documentos del **“MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS ÚTILES EN VACUNACIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA”**.

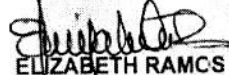
Documentos Requeridos		Folio
1.	Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2.	Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3.	Árbol de problemas ES-01-F04	1
4.	Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5.	Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6.	Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8.	Descripción otros anexos:	
9.	MGA en medio magnético	1
10.	EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

Atentamente;

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón – Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
Revisó: Julia Janneth Morales Ramirez – Profesional Cto. 39890 Planeación Sec. Salud
Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02		
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	5.0		
		Fecha de Aprobación			
		DD	MM	AA	
		25	11	2021	
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL PROYECTO:					
Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca					
Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:					
Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.				CUMPLE
Viabilidad Metodología	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios				CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Eym: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)				CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeado actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).				CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.				CUMPLE
En Soacha, Cundinamarca, a los un (01) días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).					
Aprobó					
 IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Despacho Secretaría de Salud		 ELIZABETH RAMCS CANTOR Directora de Salud Pública Secretaría de Salud			
Elaboró					
 LUCIA JANETH MORALES Profesional Cto. 3980 DE 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud		 EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional Cto. 4022 de 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud		Revisó	
 JAVIER MORALES JACOME Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022. Lider Planeación Estratégica Secretaría de Salud					

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F03	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión: 6.0	
			Fecha de Aprobación	
		DE	MM	AA
		25	11	2021

1. NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca			
	ID MGA: 553293			

2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación	2. Educación	3. Infraestructura	4. Dito Social	5. Salud (X)
	6. Movilidad	7. Gobierno	8. Hacienda	9. General	10. IMROS
	11. Cultura	12. Ambiente	13. Jurídica	14. Desacho	

Responsabilidades:

En cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Ente Territorial en la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, y demás normatividad aplicable, respecto a la administración del Fondo Local de Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y con el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA" y Plan Territorio de Salud, la Secretaría de Salud actúa como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, financiador y auditor del proyecto.

3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO	Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado
	SAZAR EN CIUDADES	Buena de plena utilización de los derechos de la población	Las actividades a realizar por medio de este proyecto tienen como fin último el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de determinantes sociales	Garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud
	CONTENCIÓN SMO	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo	Aislar positivamente los determinantes de la salud para mitigar los impactos de la carga de la enfermedad	Garantizar el derecho fundamental a la salud tomado como inherente, irrevocable, inalienable, irrenunciable, divisible, universal, atemporal e independiente de los contextos sociales e históricos
	INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación	Como componente del Modelo de Atención Integral Territorial MAITE, se realizarán gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana	Lograr presencia de coordinación intersectorial y transitar que permitan ampliar la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud estipuladas por el departamento para disminuir las inequidades en salud de los habitantes
	FORA NACIONAL	Fomentar enfoque de diversificación de acciones que atiendan a subjetividades de grupos poblacionales	Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciales donde se incluyen las personas con condición de discapacidad, enfermedades, vulnerables, privados de la libertad, víctimas de violencia, del conflicto armado y al pos conflicto entre otros.	Garantizar el derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y acciones incluyentes que accion, reconocen, respetan y protegen la diversidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas, de género, de etnia, etc.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI es definido por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, como el resultado del esfuerzo conjunto de muchos organismos gubernamentales y no gubernamentales, tendiente a lograr una cobertura universal de vacunación, con el fin de disminuir la morbilidad y la mortalidad causadas por enfermedades prevenibles con vacunas.

Para el Ministerio de Salud y Protección Social el PAI es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas. El programa ampliado de inmunización PAI es parte fundamental de las atenciones para la primera infancia ya que resulta esencial su intervención para preservar la vida de este ciclo vital donde la humanidad resulta bastante frágil.

Con respecto de lo transcurrido entre el año 2020 más exactamente desde el más de Marzo y hasta la fecha, se ha incrementado la vacunación de toda la población residente como respuesta a la pandemia, a través de los servicios de vacunación y diferentes estrategias extramurales donde se unieron medios de comunicación masiva y en general todos los actores del sistema de salud, se logró inmunizar un total de 890.438 personas residentes del municipio para la campaña de Covid-19 siendo la campaña más grande del programa ampliado de inmunización desde sus inicios en la década de los 80s, la emergencia que desencadenó la pandemia. Para el municipio de Soacha se evidencia eventos notificados de enfermedades inmunoprevenibles como lo son la varicela con 736 casos, parotiditis con 56 casos, meningitis meningocócica con dos casos y hameophilus influenzae tipo b con un caso.

Los casos reportados para el municipio representan un promedio entre el 7% y al 18 % del total de casos notificados al departamento siendo Soacha uno de los municipios que mas casos notifican en algunos eventos pero tambien, siendo el municipio mas grande el cual debería garantizar las coberturas a un mayor numero de población residente en Cundinamarca.

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual - Línea Base	Área o Población Objetivo	Observaciones
	5.1 Territorio, área o distribución política	El territorio municipal tiene una superficie total de 1.844 km2, con una extensión urbana de 29 km2 y una zona rural de 1.815 km2	Se refiere al Censo de la Población y Vivienda, por ERS, según el año.	Se refiere al Censo de la Población y Vivienda, según el año.	Análisis de Situación en Salud AYS 2019. Fuente: Proyecciones de población DANE, 2019
	5.2 Población (DANE)	826.713	826.713	826.713	PROYECCIONES DE POBLACIÓN ANAHO MUNICIPAL PERIODO 2019-2024. DANE (2021)
	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Todos los grupos poblacionales	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERIODO 2019-2024. DANE (2022)
	5.4 Derechos de especial cuidado	Se busca garantizar el derecho fundamental a la salud	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERIODO 2019-2024. DANE (2022)

6.1 Ciclo Vital	1. Gestación	2. Primera infancia	3. Niños, niñas	7. Todos (X)	Ciclos	Numero
	4. Juventud	5. Adultez	6. Adulto mayor		0-14 años	191.986
					15 a 19 años	64.154

		20 a 59 años	491.311																									
		Mayor de 60 años	79.262																									
	Focalización Poblacional con enfoque de Resultados:	Beneficiarios Proyectados:	826.713																									
6. POBLACIÓN OBJETIVO	6.2 Descripción: En concordancia con los lineamientos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S), el Ministerio de Salud y Protección Social (M.S.P.S), ajustados al Plan Nacional de Desarrollo 2020 - 2023: "El cambio avanza" permite el cumplimiento de las siguientes normatividad: La Ley 100 de 1993 implementa el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 715 de 2001, artículo 46 se ordenó la ejecución de actividades de promoción y prevención del régimen subsidiado a los distritos y municipios. El artículo 33 de la Ley 1122 de 2007 establece que el gobierno nacional definirá el plan nacional de salud pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el respectivo plan nacional de desarrollo, el cual debe incluir el plan nacional de inmunizaciones que estructure e integre el esquema de protección específica para la población colombiana; El Decreto 2676 de 2000, conjunto del Ministerio de Salud y Medio Ambiente, reglamenta la disposición final de los desechos inmunobiológicos en las entidades prestadoras de servicios de salud. El Decreto 2287 del 12 de agosto de 2003 reglamenta el uso del carne de salud infantil como requisito de ingreso a los establecimientos educativos y de bienestar. El Decreto 3039 de 2007 establece el Plan Nacional de Salud Pública, cuyo primer objetivo es mejorar la salud infantil estableciendo, como metas nacionales de salud infantil, lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) por encima del 95%.																											
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General: Garantizar la implementación del programa ampliado de inmunización en el municipio de Soacha garantizando coberturas utiles 7.2 Objetivos específicos: - Realizar monitoreo de las cobertura de vacunación en el municipio - Realizar asistencia técnica, seguimiento cumplimiento de las metas a las IPS y EAPB del municipio para garantizar la vacunación en la población del municipio																											
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	8.1 Identificación de Actores del Proyecto: <table><tr><th>Actor</th><th>Entidad</th><th>Categoría</th><th>Características</th><th>Tipo de contribución o razón del desacuerdo</th></tr><tr><td>Nacional</td><td>Ministerio de Salud - INS</td><td>Cooperante</td><td>Según competencias del ente territorial</td><td>Financiación, lineamientos técnicos</td></tr><tr><td>Departamental</td><td>Secretaría de Salud</td><td>Cooperante</td><td>Según competencias del ente territorial</td><td>Asistencia técnica</td></tr><tr><td>Municipal</td><td>Secretaría de Salud</td><td>Beneficiario</td><td>Según competencias del ente territorial</td><td>Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento</td></tr><tr><td>Municipal</td><td>Comunidad</td><td>Beneficiario</td><td>Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales</td><td>Beneficiario y control Social</td></tr></table> 8.2 Análisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2015, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generen y de igual manera como veedor de los procesos de inversión pública que se realicen en el Municipio			Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo	Nacional	Ministerio de Salud - INS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos	Departamental	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica	Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento	Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiario y control Social
Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo																								
Nacional	Ministerio de Salud - INS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos																								
Departamental	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica																								
Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento																								
Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiario y control Social																								
	9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad 3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado 300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos 9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2023 Linea estratégica: Mas Bienestar - Programa: Un Buen Vivir Subprograma: Familia que progresa Subprograma: Transformando mentes y corazones Subprograma: Entornos para la felicidad - Programa: Toda una vida contigo Subprograma: Toda una vida contigo Subprograma: Experiencia y sabiduría Subprograma: Construyendo futuro																											

9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS		- Programa: Cundinamarca sin estereotipos - Programa: Cundinamarqueses inquebrantables Subprograma: Ruta de paz Subprograma: Cundinamarca accesible Linea estratégica: Mas Sostenibilidad - Programa: Seguridad hídrica y recursos naturales por la vida Subprograma: Cundinamarca al natural Subprograma: Cundinamarca amable y comprometida con los animales Linea estratégica: Mas Gobernanza - Programa: Gestión publica inteligente Subprograma: Mejores instituciones mas eficientes Subprograma: Trámites simples gobiernos cercanos - Programa: Empoderamiento social Subprograma: Liderazgo ciudadano - Programa: Cundinamarca mas digital Subprograma: Tu gobernación a un clic 9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal: SOACHA AVANZA 2020-2023 Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS 2020-2023 Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS								
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN		Desarrollar acciones que permitan efectuar las estrategias establecidas en el manual técnico administrativo PAI en relación a la búsqueda de la población objeto								
		Establecer articulaciones interseccionales con: Secretaria de educación, para desarrollar acciones de vacunación en colegios y jardines infantiles								
11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO		Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
						Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023	
		11.1 Meta Plan de desarrollo	11.3. Mantener por encima del 95% las coberturas útiles de vacunación en menores de cinco años	Numero o Porcentaje %	95	95	95	95	95	
			% de aporte al elemento constitutivo	100%	100%	100%	100%	100%		
	Nº de Banco asociado									
		Descripción		Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023	
	11. 2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Mantener por encima del 95% las coberturas útiles de vacunación en menores de cinco años	100%		100%	100%	100%	100%		
		Liderar las jornadas de vacunación nacionales, departamentales y municipales en el territorio								
	HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de inserción	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del indicador	
		SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19	Salud Publica	1105	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades no transmisibles	1906027	190602701	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades no transmisibles	
12. ASPECTOS AMBIENTALES		"El proyecto no genera impactos al ambiente "								
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO	Descripción del riesgo		Probabilidad	Impacto	Efectos		Medidas de mitigación			
	Desviación de recursos		Moderado	mayor	Incumplimientos legales y perdida de la imagen institucional		Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud			
	ncumplimiento de los objetivos propuestos		Moderado	mayor	Incumplimientos legales y perdida de la imagen institucional		Seguimiento y control a la ejecución de actividades			
	Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS		Moderado	mayor	Aumento en los indicadores en salud		Seguimiento y control a la ejecución de actividades			
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS		"No Aplica"								
15. PLAZO DE EJECUCIÓN		2023								

16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

16.1 Gestión de financiación:

Nacional: (X) Departamental: Municipal: (X) Otro:

Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha

16.2 Gestión de cofinanciación:

En gestión Gestionado: No aplica: (X)

17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO

Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos CCPET y fuentes de financiación:

FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
2	Propios	0111-2.3.19.05 027.113.2.3.2. 02.02.000.911 22.18.02.27.2				345.209.000	345.229.000
2	Propios	0111-2.3.19.05 027.113.2.3.2. 02.01.0044391 326.19.02.65.2				24.000.000	24.000.000
TOTAL						369.229.000,00	

18. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Como beneficios en la ejecución del proyecto se espera: Mejoramiento de la calidad de los menores de cinco años en el municipio de Soacha.

19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO

20. OTROS ANEXOS

Elaboró

Revisó

Aprobó

JULIA JANETH MORALES EDUARDO RENZO PINZON

Profesional Cto. 3090 DE 21 Profesional Cto. 4022 de 2022

Planación Estratégica

Secretaría de Salud

JAVIER MORALES JACOME

Profesional (Esp. Cto. 3547 de 2022; Directora de Salud Pública

Lider Planación Estratégica

Secretaría de Salud

ELIZABETH RAMOS CANTOR

Profesional Cto. 3547 de 2022; Directora de Salud Pública

Secretaría de Salud

Via. Bto. Luis Carré Páez de Jarama - Profesional Cto. 2763 - Salud Pública

MANUEL ENRIQUE MORENO ESCOBAR

Secretario de Desarrollo

Secretaría de Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F04	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	3.0	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca
---------------------	---

E
F
E
C
T
O
S

E.I.

Aumento de la mortalidad infantil en primera infancia

E.D.

Aplicación de enfermedades prevenibles en la población del municipio de Soacha

PROBLEMA CENTRAL

Bajas coberturas de vacunación en el Municipio de Soacha - Cundinamarca

CAUSAS

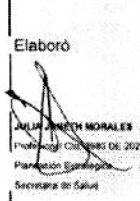
C.D.

Incumplimiento por parte de los IPS con respecto a la política frente al cumplimiento de metas para garantizar la aplicación de biológicos

C.I.

Insuficiente estrategias extramural

Elaboró


JULIANA ZÚNIGA MORALES
Profesional C.O. 100.985 DE 2022
Planificación Estratégica
Secretaría de Salud


EDUARDO RENGIFO PINZON
Profesional C.O. 1022 de 2022
Planificación Estratégica
Secretaría de Salud

Vó.Bo


ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud


IVAN MAURICIO MORENO PÁEZ
Secretario de Soacha
Secretaría de Salud

1 DE

ES-01-F04 V02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F05		
		Versión:		4.0
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

MI

Disminución de la mortalidad mortalidad infantil en primera infancia

MD

Prevención de enfermedades inmunoprevenibles de la población del municipio de Soacha

OBJETIVO CENTRAL

coberturas eficientes de vacunación en el Municipio de Soacha Cundinamarca

OD

Cumplimiento por parte de los IPS con predominio en la pública, frente al cumplimiento de metas para garantizar la aplicación de biológicos

OI

Estrategias innovadoras extramuros

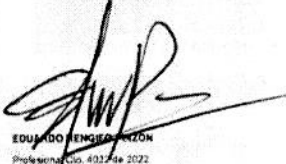
NOMBRE DEL PROYECTO

Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca

Elaboró


JULIANA MORALES
Profesional C.O. 5980 DE 1912
Planificación Estratégica
Secretaría de Salud

Aprobó


EDUARDO BENÍTEZ
Profesional C.O. 4024 de 2022
Planificación Estratégica
Secretaría de Salud


ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud


IVAN MAURICIO MORENO ESQUIVEL
Secretario de Planeación
Secretaría de Salud

1 DE

ES-01- F05 V02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-41-F06 Versión: 5.0													
FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación MM DD AA 11 25 2021													
NOMBRE DEL PROYECTO Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca															
PROGRAMA SOCIAL Y COMPETITIVIDAD		SUBPROGRAMA Soacha avanza salud y bienestar para todos													
META PRODUCTO PDM 113- Mantener por encima del 95% las coberturas útiles de vacunación en menores de cinco años		CODIGOS CCPET 7.113.0-11-2-3.19.05.05.02 2.3.2.027.113.2.3.2.0 02.01.2.02.009.91122 00443-19.02.27-2 91306													
PRODUCTOS (CATALOGO)		CÓDIGO PRODUCTO 1905027													
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD VALOR UNITARIO VALOR TOTAL													
Garantizar la atención en el Programa Ampliado de inmunizaciones.		UNIDAD 1 \$ 345.229.000 \$ 345.229.000													
Adquirir los insumos, equipos y servicios para el Plan Ampliado de Inmunización		UNIDAD 1 \$ 24.000.000 \$ 24.000.000													
TOTAL PRODUCTO 1		\$ 369.229.000 369.229.000,00													
VALOR TOTAL PRODUCTO		369.229.000,00													
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL		369.229.000,00													
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		369.229.000,00													
Observaciones															
Elaboró JOSÉ ANETH MORALES Profesional Cto. 3460 DE 2022 Planificación Estratégica Secretaría de Salud				Revisó EDUARDO RENGIFO PI TRUJANO Profesional Cto. 4022 de 2022 Planificación Estratégica Secretaría de Salud				Revisó JAVIER MORALES JACOME Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022. Lider Planificación Estratégica Secretaría de Salud				Aprobó IVAN BERNARDO RIVERA ECOBAR Secretario de Despacho Secretaría de Salud			

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA											
FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS PROYECTO											
Mantenimiento de las coberturas utiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca											
NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4	
	No. de Beneficiario	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Total
DESCRIPCION DE BENEFICIOS											
Mantenimiento de la calidad de los menores de cinco años en el municipio de Soacha	12.000.000 \$	5.000 \$	21.000.000.000 \$	24.000 \$	9.200.000 \$	148.800.000.000 \$					
Valor Total Beneficios	Año 1		121.000.000.000 \$	Año 2		148.800.000.000 \$	Año 3			Año 4	
VALOR TOTAL BENEFICIOS \$ 269.800.000.000											



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Elaboro

[Signature]

Ing. JORGE REYES GARCIA
Profesional UG. Cto. 1147 de 2022
Prestador de servicios

Aprobado

[Signature]

Ing. JORGE REYES GARCIA
Profesional UG. Cto. 1147 de 2022
Prestador de servicios

Elaboro

[Signature]

Ing. JORGE REYES GARCIA
Profesional UG. Cto. 1147 de 2022
Prestador de servicios

Aprobado

[Signature]

Ing. JORGE REYES GARCIA
Profesional UG. Cto. 1147 de 2022
Prestador de servicios

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDE

[Signature]

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDE

[Signature]

